



•60515

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, por
" UN APARATO DE GIMNASIA", a favor de Labora y Adsuar S.L.
residente en Madrid, calle Castillo Piñeiro número 8.

Esta solicitud se refiere a aparatos de gimnasia o para
realizar ejercicios físicos.

5.-

Un objeto de esta solicitud es un aparato de esta clase
que permita realizar a la vez el ejercicio del pedaleo (para
el desarrollo y mantenimiento en forma de los músculos de las
extremidades inferiores, abdominales y de la espalda) y una
gama muy variada de ejercicios de los brazos y del tronco, -
haciendo así trabajar a todos los músculos del cuerpo y man-
teniendo la flexibilidad de las articulaciones.

10.-

Otro objeto de esta solicitud es la protección de un apa-
rato de esta clase que permita dosificar a voluntad la inten-
sidad o fuerza de estos ejercicios, tanto para el pedaleo co-
mo para el ejercicio de los brazos y tronco.



15.- Otro objeto, finalmente , de esta solicitud es crear un aparato del género indicado, que es de construcción robusta y silencioso en su funcionamiento: adaptable según la talla del usuario, su fuerza y el grado del entrenamiento; plegable para ocupar poco espacio cuando no se usa y que posee otras ventajas que se desprenderán de la descripción siguiente.

20.- A este respecto, el aparato de gimnasia de acuerdo con esta solicitud se caracteriza porque se compone de un bastidor tubular longitudinal articulado en su centro para plegarlo, teniendo este bastidor en un extremo un travesaño para el apoyo de los pies del usuario, un cordón elástico a cada lado del bastidor y el otro provisto de una empuñadura, estando conducido este cordón en una trayectoria quebrada con roldanas de guía en los puntos de inversión, y un pedalier dispuesto en el extremo del bastidor correspondiente a los pies del usuario.

25.- Ventajosamente, el pedalier está constituido por una barra acodada, en el extremo de la cual están dispuestos los pedales y esta barra acodada puede ponerse en dos posiciones, en una de las cuales los pedales quedan más cerca del usuario y en la otra quedan más alejados, para permitir así la adaptación del aparato a la talla del usuario.

30.- Este pedalier, para variar la fuerza o intensidad de ejercicio de pedaleo, está provisto de un freno que regula a voluntad el esfuerzo de dicho ejercicio.

35.- Para que no existan dudas en la comprensión del objeto de esta solicitud, a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo adjunto que representa una vista de conjunto del aparato en cuestión.

40.- Un bastidor tubular designado con 1, está articulado

12 JUN



- 45.- en su centro en 2, para permitir que el mismo sea replegado, disminuyendo su longitud y también el lugar ocupado cuando el aparato no se encuentra en uso. Como puede apreciarse en la figura, el bastidor está doblado en los extremos de forma que constituye tres pares de patas 3, 4, 5, que proporcionan un apoyo estable del aparato sobre el suelo. Para aumentar la estabilidad del apoyo pueden preverse tacos de goma ó enfilados sobre los pies del bastidor.
- 50.- Con 7 se ha designado un travesaño destinado al apoyo de los pies del usuario.
- 55.- Como puede apreciarse también la parte superior del bastidor sobre la que se coloca el usuario está constituida por paneles o láminas, por ejemplo, de lona cauchutada.
- 60.- En 9 está anclado un cordón elástico del tipo Sandow el cual, guiado a través de roldanas 10 siguiendo una trayectoria quebrada, termina en una empuñadura 11 destinada a ser agarrada por el usuario. Este cordón está instalado también en el otro lado del bastidor.
- 65.- El cordón 12 está destinado a permitir la realización de ejercicios del tronco y de los brazos en la forma acostumbrada con las denominadas " poleas ".
- 70.- Un pedalier 12 va montado en 13 en un casquillo dispuesto en la extremidad del bastidor correspondiente a los pies del usuario. Este pedalier 12 tiene forma de barra acodada estando dispuestos los pedales 14 en su extremidad libre. De esta manera el pedalier 12 puede colocarse en dos posiciones, una de ellas, la representada en el dibujo, la más lejana de los pies del usuario y la otra, girando el pedalier en 180°, la más aproximada a los pies del usuario cuando la talla reducida de este lo exija. Ventajosamente, los pedales 14 están recauchutados para permitir realizar el ejercicio de pedaleo -
- 75.-



con los pies descalzos.

80.-

Una ventaja importante de este aparato es que el esfuerzo del ejercicio de pedaleo puede regularse, consiguiendose esta regulación mediante un freno 15 que regula a voluntad el esfuerzo en cuestión. Asimismo el pedalier puede retirarse del casquillo 13 cuando no vaya a usarse, permitiendo de esta manera una realización más despejada de los ejercicios con los cordones elásticos.

85.-

Por la descripción que antecede se deducirá fácilmente que el aparato de gimnasia objeto de esta solicitud cumple los fines enunciados al principio y permite conseguir la ventaja importante de lograr un aparato que permite realizar una gama completa de ejercicios físicos de los músculos de las extremidades inferiores, del abdomen, de la espalda, del tronco y de los brazos convirtiendo de esta forma en un pasatiempo agradable un periodo de ejercicio que de otra forma resultaría monótono.

90.-

N O T A

95.-

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

100.-

1.- Un aparato de gimnasia caracterizado porque se compone de un bastidor tubular longitudinal articulado en su central para plegarlo, teniendo este bastidor en un extremo un travesaño para el apoyo de los pies del usuario, un cordón elástico a cada lado del bastidor, que tiene un extremo anclado en el bastidor y el otro provisto de una empuñadura, estando conducido este cordón en una trayectoria quebrada con roldanas de guía en los puntos de inversión y un pedalier dis-



105.- puesto en el extremo del bastidor correspondiente a los pies del usuario.

110.- 2.- Un aparato de gimnasia, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el pedalier está constituido por una barra acodada, en el extremo de la cual están dispuestos los pedales y esta barra acodada puede ponerse en dos posiciones, en una de las cuales los pedales quedan más cerca del usuario y en la otra quedan más alejados, para permitir así la adaptación del aparato a la talla del usuario.

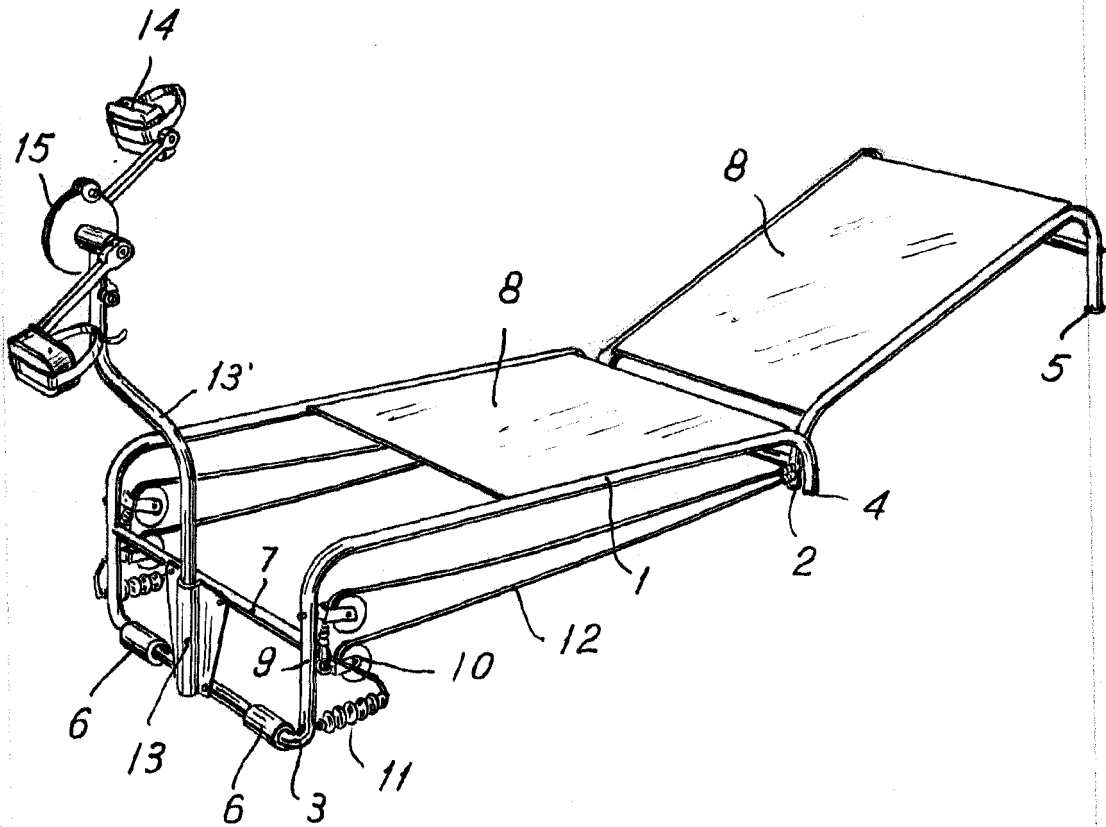
115.- 3.- Un aparato de gimnasia, según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque para variar la fuerza o intensidad de ejercicio de pedaleo, está provisto de un freno que regula a voluntad el esfuerzo de dicho ejercicio.

4.- UN APARATO DE GIMNASIA.

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 12 de Junio de 1.957

60515



Madrid, 12 de Junio de 1.957

Escala variable.